MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Ley N.° 4662, de fecha 9 de mayo de 1923, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, fue creado el distrito de Yupán, como parte de la provincia de Corongo, en el departamento de Áncash, consolidándose como una circunscripción político-administrativa de la región.

Que, el distrito de Yupán es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Corongo, y en el presente año conmemora su 103.° aniversario de creación política, reafirmando su identidad histórica y su compromiso con el desarrollo de su población.

Que, el distrito de Yupán destaca por sus atractivos turísticos como las represas de Salitre, la quebrada de La Toma, Shucash y Parahuari, así como por su variada gastronomía tradicional, que incluye platos típicos como el picante de cuy, la sopa "río sucio", los chicharrones con mote, la sopa de quinua y los panes elaborados en horno de barro.

Que, el distrito conserva vivas sus tradiciones culturales y religiosas, celebrando festividades como la fiesta de las cruces en mayo y la fiesta patronal en honor al Apóstol San Pablo en octubre, siendo por ello propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Yupán con motivo de su aniversario.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Yupán, provincia de Corongo, departamento de Ancash, al conmemorarse el 09 de mayo del 2026 su 103° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la Sra. Gonzales Robles Marita Rocio, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yupán y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, mayo del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2026 12:52:23-0500